

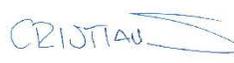


Casa de la Cultura Jurídica TIJUANA

Versión pública de documentación vinculada a contrataciones de bienes y/o servicios

En términos de lo previsto en los artículos 3 *fracción XXI*, 111 y 116 de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; 113, *fracción I* y el *Capítulo IV del Título Cuarto de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*; artículo 3, *fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados*, así como en el punto *trigésimo octavo del Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales*, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas se suprimen en esta versión pública los datos siguientes: firmas y rúbricas de la persona física contratista, considerados legalmente como confidenciales y que encuadran en esos supuestos normativos, y conforme a la resolución emitida el 26 de febrero de 2020, por el Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, identificada con el número: CT-CUM/A-54-2019-II, disponible en el link:

<https://www.supremacorte.gob.mx/sites/default/files/resoluciones/2020-03/CT-CUM-A-54-2019-II.pdf> en la que se analizó y validó la confidencialidad de esos datos. Este documento consta de 4 páginas y es parte integrante de la versión pública de la junta de aclaraciones relativo al Mantenimiento preventivo de Pintura, por el periodo de 40 días para la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California, adscrita a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.


Firmado digitalmente por
JOSE CRISTIAN SALINAS
MEDINA
Fecha: 2023.01.27 12:08:33
-08'00'

José Cristian Salinas Medina

Director de la Casa de la Cultura Jurídica en Tijuana, Baja California



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

JUNTA DE ACLARACIONES PCCPS/CCJ/TIJUANA/01/2022

LUGAR Y FECHA: EN LA CIUDAD DE TIJUANA EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SIENDO LAS 16:00 HORAS CENTRO, DEL DÍA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022 EN LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA "MINISTRO LUIS BAZ DRESCH", UBICADA EN AVENIDA PASEO DE LOS HÉROES # 9351, ZONA RÍO, C.P. 22010; SE REÚNE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN Y EMPRESAS PARTICIPANTES A TRAVÉS DEL SISTEMA MICROSOFT TEAMS, CON EL FIN DE DAR SEGUIMIENTO A LOS SIGUIENTES OBJETIVOS.

ASUNTO: REALIZAR UNA JUNTA DE ACLARACIONES SOBRE LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA**; CON RECORRIDO PREVIO POR LAS ÁREAS OBJETO DE LA INTERVENCIÓN EN LA CASA DE LA CULTURA DE ACUERDO CON EL **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO PCCPS/CCJ/TIJUANA/01/2022**.

ASISTENTES: LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; "MINISTRO LUIS BAZ DRESCH"
LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA SAMC730314T89
DIRECTOR

LIC. JESSICA ARÉCHIGA RODRÍGUEZ AERJ730430JC9
ENLACE ADMINISTRATIVO

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA GAPL720312G91
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS

TRISECCIÓN INGENIERÍA S.A. DE C.V. TIN2109107Q1
MARTÍN VARGAS
TEL. 5547 975031 C.E.: porcura@yahoo.com.mx

DURÁN Y DURÁN ASOCIADOS S.A. DE C.V. DAD100323CA8
SERGIO DURÁN ESPAÑA
TEL. 664 3274209 C.E.: duranyduran.asoc@gmail.com

CORPORATIVO AIA S.A. DE C.V. CAI1712015K9
ALEXIS RODRÍGUEZ ACOSTA
TEL. 663 1990763 C.E.: proyecta@corporativoaia.com

SAMUEL ARIEL JÍMENEZ TORRES JITS911130PH3
CLAUDIO GUTIÉRREZ
TEL. 664 2172008 C.E.: arqideacontabilidad@gmail.com

HUMBERTO VILLAREAL PIÑEDO VIPH770210TJ1
HUMBERTO VILLAREAL PIÑEDO
TEL. 664 2579288 C.E.: impertijuana1@gmail.com

APOLINAR ALONZO GIJÓN AOGA900723VBA
APOLINAR ALONZO GIJÓN
TEL. 664 1109794 C.E.: apolinar.alonzo.g@gmail.com

JUANA VILLAREAL GUTIÉRREZ VIGJ000130545
SONIA MÁRQUEZ
TEL. 664 4455789 C.E.: vr.techos77@gmail.com

HECHOS:

SE EFECTUÓ RECORRIDO FÍSICO PREVIO POR LAS INSTALACIONES DE LA CASA DE LA CULTURA DE ESTA LOCALIDAD CON EXPLICACIÓN VÍA MICROSOFT TEAMS POSTERIOR A LA VISITA, POR PARTE DEL REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN A LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, SOBRE CADA UNO DE LOS PUNTOS DEL CONTENIDO DEL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES PROPORCIONADOS CON ANTICIPACIÓN EN TIEMPO Y FORMA, SURGIENDO LAS ACLARACIONES SIGUIENTES:



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

ACLARACIONES:

- LA ENTREGA DE LAS PROPUESTAS SERÁ EL VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022 DE LAS 9:00 A LAS 18:00 HRS. TIEMPO LOCAL, VÍA CORREO ELECTRÓNICO ccjtijuana@mail.scjn.gob.mx; DIRIGIDAS A LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON ATENCIÓN A LA CASA DE LA CULTURA JURÍDICA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA; CONFORME A LO INDICADO EN LA CONVOCATORIA BASES.
- LA CONVOCATORIA BASES DEL **CONCURSO PÚBLICO SUMARIO NÚMERO PCCPS/CCJ/TIJUANA/01/2022**, SERÁN LAS QUE RIGEN EL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.
- LA COTIZACIÓN SERÁ BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS DEBIENDO CONSIDERAR PARA TAL OBJETIVO EL CATALOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES Y GENERALES, ASÍ COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE ACTA, PROPORCIONADA A LAS DISTINTAS EMPRESAS EN ESTE EVENTO POR LA REPRESENTACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE LOS PARTICIPANTES, DEBERÁN DE CONTENER NECESARIAMENTE:
 - DATOS COMPLETOS DE LA EMPRESA, SEA PERSONA FÍSICA O MORAL; INCLUYÉNDOSE NOMBRE O RAZÓN SOCIAL, DOMICILIO FÍSICO Y FISCAL (EN EL SUPUESTO QUE NO SEA EL MISMO), R.F.C. Y TELÉFONOS.
 - ESPECIFICAR CLARAMENTE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (I.V.A.), ASÍ COMO EL TOTAL DEL PRESUPUESTO (CON NÚMERO Y LETRA).
 - LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SE REALIZARÁ EN EL SIGUIENTE DOMICILIO: AVENIDA PASEO DE LOS HÉROES # 9351, ZONA RÍO, C.P. 22010; TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.
 - INCLUIR CONDICIONES DE PAGO, ACEPTANDO RECIBIRLO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS.
 - TIEMPO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS DE 40 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE FIRMA DE CONTRATO.
 - VIGENCIA DE LA COTIZACIÓN POR UN PLAZO NO MENOR A 30 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS.
 - GARANTÍA POR LA CALIDAD Y EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO.
 - NOTA: ESTÁ COTIZACIÓN, COMPRENDE, CONSIDERA Y CUBRE EN ABSOLUTO: LOS ALCANCES QUE SE SEÑALAN EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS, ESPECIFICACIONES PARTICULARES, NOTAS IMPORTANTES Y ANOTACIONES DEL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES SEÑALADAS POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.
- LA LIMPIEZA EN LA CALIDAD DE LOS TRABAJOS DEBERÁ SER CONSIDERADA EN TODOS LOS ELEMENTOS ALEDAÑOS, LLEVANDO A CABO LA PROTECCIÓN DE PISOS, LAMBRINES, MOBILIARIO, CANCELERÍA, HERRERÍA Y ACCESORIOS; EVITANDO MANCHAS O GOLPES.
- LOS TRABAJOS DE **MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE PINTURA** SE REALIZARÁN DENTRO DEL HORARIO DE ACTIVIDADES INDICADO Y COORDINADO POR LA CASA DE LA CULTURA, RESPETANDO LÍMITES Y LLEVANDO A CABO UNA DISCIPLINA DE ORDEN, ASÍ COMO EL RESGUARDO DE BIENES DEL INMUEBLE, BAJO RESPONSABILIDAD DE LA EMPRESA.
- LAS EMPRESAS PARTICIPANTES DEBERÁN CONSIDERAR EN SUS ALCANCES TODAS LAS CONDICIONES QUE JUSTIFIQUEN LOS MONTOS DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS DEL CATALOGO DESDE EL PUNTO DE VISTA FINANCIERO, ASÍ COMO LOS GRADOS DE DIFICULTAD QUE REPRESENTEN LAS EJECUCIONES.
- EL 100% DEL IMPORTE DEL COSTO DE LOS TRABAJOS SERÁ PAGADO AL TÉRMINO Y ACEPTACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE SE AUTORIZARÁ EL PAGO TOTAL TODA VEZ QUE SE RECIBAN LOS TRABAJOS COMPLETOS Y DE CONFORMIDAD CON LA SUPERVISIÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, SUMÁNDOSE COMO **REQUISITO INDISPENSABLE Y OBLIGATORIO**, ENTREGA DE CARTA DE AVISO DE TERMINACIÓN POR PARTE DE LA EMPRESA, GENERADORES INCLUYENDO CROQUIS Y REFERENCIAS, RESUMEN DE GENERADORES, ESTIMACIÓN, CARATULA DE ESTIMACIÓN, CARTA GARANTÍA POR LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS POR EL PERÍODO DE UN AÑO CON LAS OBSERVACIONES QUE CORRESPONDAN, INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO, REPORTE TÉCNICO (SI FUERA NECESARIO), REPORTE DE INGRESO DE MATERIL, ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN Y DICTAMEN DE FINIQUITO.
- EL INFORME DIARIO CON SOPORTE FOTOGRÁFICO ES UN DOCUMENTO DISEÑADO PARA UN SEGUIMIENTO PUNTUAL DE LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, POR LO QUE ES IMPORTANTE QUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS LO LLEVE IMPRESO (A COLOR) EL MISMO DÍA DE LAS ACTIVIDADES O AL DÍA SIGUIENTE A PRIMERA HORA, SE FIRME DE MANERA AUTÓGRAFA TANTO POR EL RESPONSABLE DE LOS TRABAJOS DE PARTE DEL PRESTADOR DE SERVICIOS Y POR EL PERSONAL DESIGNADO EN LA C.C.J., REGISTRANDO FECHA Y NÚMERO DE DOCUMENTO DE MANERA CONSECUTIVA.
- QUEDA LA CONSIGNA QUE LOS GENERADORES SE RESOLVERÁN DESDE UN INICIO PARA LLEVAR EL CONTROL DEL VOLUMEN TOTAL DE UNA FORMA OPORTUNA, PARA NO ENTORPECER EL PROCESO DE RECEPCIÓN Y PAGO.
- QUEDA CLARO QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, A TRAVÉS DE SU REPRESENTACIÓN LEGAL, OTORGARÁ PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A LA CONCLUSIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS TRABAJOS, TODA VEZ QUE SE CUMPLA CON LA ENTREGA DE DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA TRAMITAR FINIQUITO DE MANERA ADMINISTRATIVA.



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

OFICIALÍA MAYOR

DIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS

DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

- LAS CANTIDADES DE LOS CONCEPTOS DEBERÁN AJUSTARSE A LAS INDICADAS EN CATALOGO, DE MANERA QUE DE EXISTIR EXCEDENTES NO SE CUBRIRÁ EL COSTO.
- NO SE ACEPTARÁN MARCAS DISTINTAS A LAS ESPECIFICADAS.
- EL PROVEEDOR CONTRATADO DEBERÁ DE CONSIDERAR LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD SANITARIA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA C.C.J. CONFORME A LAS INDICACIONES DE ESTA, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

NO HABIENDO MAS QUE ASENTAR, CON ACUERDO PLENO DE LOS ASISTENTES, SE CIERRA LA PRESENTE ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, SIENDO LAS 17:15 HRS. DE ESTE MISMO DÍA, MES Y AÑO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN, DE CONFORMIDAD CON EL TEXTO, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ESTÁN TOTALMENTE DE ACUERDO CON LO QUE AQUÍ SE DICE.

POR LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

LIC. JOSÉ CRISTIAN SALINAS MEDINA
DIRECTOR C.C.J. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LIC. JESSICA ARECHIGA RODRÍGUEZ
ENLACE ADMINISTRATIVO C.C.J. TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

ING. ARQ. LUIS ARTURO GARCÍA PERALTA
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE INMUEBLES

POR LAS EMPRESAS

TRISECCIÓN INGENIERÍA S.A. DE C.V.
MARTÍN VARGAS

DURÁN Y DURÁN ASOCIADOS S.A. DE C.V.
SERGIO DURÁN ESPAÑA

CORPORATIVO AIA S.A. DE C.V.
ALEXIS RODRÍGUEZ ACOSTA

SAMUEL ARIEL JÍMENEZ TORRES
CLAUDIO GUTIÉRREZ

HUMBERTO VILLAREAL PIÑEDO
HUMBERTO VILLAREAL PIÑEDO

APOLINAR ALONZO GIJÓN
APOLINAR ALONZO GIJÓN

JUANA VILLAREAL GUTIÉRREZ
SONIA MÁRQUEZ